



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL FORTUL

Fortul, Arauca, veintiuno (21) de junio dos mil veintitrés (2023).

Radicado	54-300-40-89-001-2022-00261-00
Clase	Simulación Absoluta
Demandantes	MARÍA PURIFICACIÓN GÉLVEZ CÁCERES, OTROS
Demandado	PEDRO GÉLVEZ CÁCERES

En consideración a que no se ha obtenido respuesta de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, con sede en Arauca y Saravena a los oficios No. 1045 y 1046 de fecha 09 de Junio de 2023, relacionados con la petición de información solicitada por la parte actora que fue decretada como prueba, se *aplaza la audiencia* integral programada para hoy.

Para su realización, **se fija el 11 de julio de 2023 a las 3:00 de la tarde**, por medio virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, salvo que se impartan otras instrucciones, a la cual deben estar atentos los Apoderados como las partes, para cuyo efecto se les proporcionará oportunamente el enlace a través del cual deben ingresar, sin perjuicio de que los intervinientes especiales que no cuenten con el acceso eficiente a las tecnologías de la información y las comunicaciones acudan de manera presencial a la sede del juzgado. En dicha audiencia se practicarán e incorporarán las pruebas decretadas en auto de fecha 10 de mayo de 2023.

Cítese a las partes haciendo las advertencias legales, entre ellas que deberán asistir virtualmente a la conciliación, absolver el interrogatorio que se les formule, en caso de que no haya acuerdo, y a los demás asuntos relacionados con la audiencia, en que se proferirá sentencia. Igualmente que la inasistencia conllevará a que se les imponga multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales, que no obstante la virtualidad, deben observar la seriedad y respeto debidos, buscar un sitio apto para atenderla, libre de ruidos e interrupciones, con buena conectividad a internet y cualquier inquietud deben comunicarla a través del correo electrónico [jprmfortul@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmfortul@cendoj.ramajudicial.gov.co), Reitérese la información solicitada en los oficios No. 1045 y 1046 de fecha 09 de Junio de 2023, remítase copia de los mismos.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

**Gladys Zenit Páez Ortega**

Proceso 81-300-40-89-001-2022-00261-00 simulación absoluta

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
FORTUL, ARAUCA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
REPUBLICA DE COLOMBIA

Fortul, Hoy 22 de junio de 2023, a las 7:30 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No 054. en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo para consulta.

La Secretaria, MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE